

Dictamen de los auditores independientes

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y
de Inversiones Acumuladas

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria
y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana
Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Ejecutado por el Ministerio de Hacienda (MH)
y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	
Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados.....	1
Estados de Inversiones Acumuladas.....	2
Notas de los estados financieros del Programa.....	3
1. Descripción del Programa.....	3
2. Principales políticas contables.....	6
3. Efectivo disponible.....	7
4. Anticipos pendientes de justificar.....	8
5. Anticipos y justificación.....	9
6. Fondos de contrapartida local.....	12
7. Ajustes de Períodos Anteriores.....	12
8. Adquisición de bienes y servicios.....	13
9. Componentes del Programa por categoría de inversión.....	15
10. Desembolsos efecutados.....	15
11. Conciliación entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas.....	16
12. Conciliación de los registros del Programa con los registros del BID por componente.....	17
13. Contingencias.....	18
14. Eventos subsecuentes.....	18
15. Estatus de ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes en el año o periodo precedente.....	18

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE AL Ministerio de Hacienda (MH) y Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros del Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, ejecutado por el Ministerio de Hacienda (MH) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y financiado bajo el Contrato de Préstamo BID No.4114/OC-DR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales comprenden, los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los Estados de Inversiones Acumuladas por los periodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y de Inversiones Acumuladas, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, los flujos de efectivo y las inversiones acumuladas del Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2, los términos del Contrato de Préstamo BID No.4114/OC-DR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". de nuestro informe. Somos independientes de la Institución, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros auditados están destinados a los organismos ejecutores del programa y no debe ser distribuido o utilizado por otros usuarios distintos a los anteriormente mencionados. Sin embargo, este documento puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL PROGRAMA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Unidades ejecutoras del Programa son las responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual No.5.01, 5.02 y 5.03, del Contrato de Préstamo No. 4114/OC-DR del BID y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID, así como aquellos controles internos que la Administración considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de las unidades ejecutoras del Programa.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable, es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA's siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad con respecto a, entre otras cuestiones, el alcance planeado y la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se pueden esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

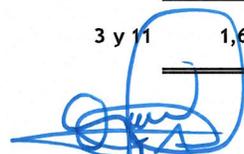

18 de abril de 2022
Santo Domingo, República Dominicana.



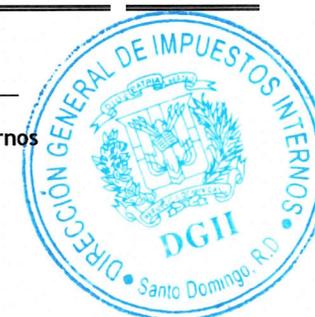
Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana
Estados de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados
(Expresado en US\$ dólares)
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	BID						
	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>			
	Notas	Componente I	Componente II	Total	Componente I	Componente II	Total
<u>Efectivo Recibido:</u>							
Acumulado al inicio del período		12,800,000	1,234,769	14,034,769	9,100,000	970,020	10,070,020
<u>Durante el período:</u>							
Desembolsos (Anticipos, reembolsos y pagos directos)		2,000,000	382,882	2,382,882	3,700,000	264,749	3,964,749
Intereses recibidos		-	-	-	-	-	-
Otros		-	-	-	-	-	-
Total efectivo recibido	11	14,800,000	1,617,651	16,417,651	12,800,000	1,234,769	14,034,769
<u>Desembolsos efectuados:</u>							
Acumulado al inicio del período		11,010,825	1,017,222	12,028,047	7,434,016	332,665	7,766,681
<u>Durante el período:</u>							
Reintegros		-	-	-	-	-	-
Pagos por bienes y servicios		2,187,246	370,332	2,557,578	3,576,809	684,557	4,261,366
Otros		-	-	-	-	-	-
Total efectivo desembolsado	11	13,198,071	1,387,554	14,585,625	11,010,825	1,017,222	12,028,047
Efectivo disponible	3 y 11	1,601,929	230,097	1,832,026	1,789,175	217,547	2,006,722




DERBY DE LOS SANTOS
Viceministro del Tesoro


LUÍS VALDÉZ VERAS
Director General de Impuestos Internos



Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros
Página 1 de 18

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

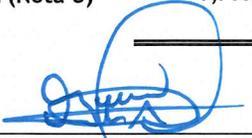
Estados de Inversiones Acumuladas

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Categoría de inversión	<u>Balance a inicios del ejercicio 2020</u>	<u>Movimientos durante el ejercicio 2020</u>	<u>Balance al cierre del ejercicio 2020</u>	<u>Movimientos durante el ejercicio 2021</u>	<u>Al cierre del ejercicio 2021</u>
Componente I. Fortalecimiento de la Administración Tributaria	7,386,067	3,453,779	10,839,846	2,091,516	12,931,362
Componente II. Mejora en la Planificación y gestión de las Finanzas Públicas	332,665	684,557	1,017,222	328,639	1,345,861
Administración del Programa Componente I	47,949	123,030	170,979	95,730	266,709
Administración del Programa Componente II	-	-	-	41,693	41,693
Imprevistos	-	-	-	-	-
Total de inversión (Nota 8)	7,766,681	4,261,366	12,028,047	2,557,578	14,585,625




DERBY DE LOS SANTOS
Viceministro del Tesoro


LUÍS VALDÉZ VERAS
Director General de Impuestos Internos

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. Descripción del Programa

El Gobierno de la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el contrato de préstamo No.4114/OC-DR que tiene por objetivo la ejecución del Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, ejecutado por el Ministerio de Hacienda (MH) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

El objeto de este programa es contribuir a reducir el déficit fiscal de forma sostenible, especialmente la presión tributaria, la disponibilidad de recursos e información para una eficiente gestión de caja.

El programa consta de los componentes siguientes:

Componente I: Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Este componente tiene como objetivo el Fortalecimiento de la Administración Tributaria a través de mejorar la capacidad recaudatoria y la reducción del incumplimiento tributario a través del fortalecimiento de sus instrumentos de gestión y recursos humanos.

Las actividades que busca específicamente desarrollar el programa se plantean de la siguiente manera:

Marco organizacional y normativo: Adecuar la estructura organizativa y la calidad profesional del talento humano para llevar a cabo el mandato institucional de la administración tributaria de forma eficaz, implementando y mejorando la estructura organizacional y de procesos de la Dirección General de Impuestos Internos en los niveles estratégicos, operativos y de medición y control de resultados, incluyendo la revisión de funciones, perfiles y carga de trabajo que incluye un sistema de evaluación de competencias, programas de capacitación y revisión de los subsistemas de la gestión de recursos humanos.

Procesos operativos de la Administración Tributaria: Consiste en hacer los procesos tributarios más eficaces para llevar a cabo una gestión de la administración tributaria de acuerdo con el marco legal dominicano. Se financiarán productos y actividades tales como: (i) implementación de un nuevo modelo del Registro Nacional de Contribuyentes, incluyendo su automatización; (ii) implantación del modelo funcional de la cuenta corriente de los contribuyentes, incluyendo su automatización; (iii) implementación del nuevo modelo operativo de servicio al contribuyente y de educación tributaria (call center, oficina virtual y atención presencial), incluyendo las facilidades automatizadas para los contribuyentes; (iv) actualización del modelo de facturación, incluyendo la implantación de factura electrónica para grandes contribuyentes; (v) actualización e implantación del modelo de cobranza y recaudación, incluyendo la automatización de los procesos; y (vi) revisión e implantación del modelo de fiscalización, incluyendo la creación de la unidad de riesgo y la automatización de los procesos.

Sistemas e infraestructura tecnológica: Viabilizar la generación de información confiable y oportuna para fiscalizar y cobrar a los contribuyentes de manera eficiente a través de la puesta en funcionamiento de las siguientes actividades.

- El incremento en la productividad de los procedimientos de trabajo: Con la implantación de servicios y seguridad de la oficina virtual para los contribuyentes, sistema de gestión de procesos operativos y almacén de datos corporativos (datawarehouse).

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. Descripción del Programa, continuación

- El aumento de la capacidad de soluciones informáticas: Con el desarrollo de arquitectura institucional de servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), plan de mejora de los procedimientos, capacidades, metodologías y herramientas del área TIC y aplicación (off-the-shelf) para la gestión administrativa y de recursos humanos.
- La mejora en la seguridad del sistema de información: A partir del fortalecimiento del sistema de seguridad y la implantación del plan de actualización de la infraestructura tecnológica.
- El fortalecimiento del gobierno y gestión de las TIC: La implantación de nueva estructura de gobernanza de las TIC y sistema de gestión de las TIC.

Componente II: Ministerio de Hacienda (MH)

Este componente tiene como objetivo ampliar la disponibilidad de recursos e información para una eficiente gestión de las finanzas públicas a través de la Planificación Macrofiscal y Ajustes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y mejora en los procesos de ejecución presupuestaria.

Las actividades que busca específicamente desarrollar el programa se plantean de la siguiente manera:

Planificación Macrofiscal: Con el propósito de ampliar la disponibilidad de información de calidad para una mejor planificación macrofiscal. Se financiará con el programa la conclusión del modelo de programación financiera, incluyendo el Marco Fiscal de Mediano Plazo y desarrollo del modelo de consistencia macroeconómica; implantación del Marco de Gasto de Mediano Plazo, incluyendo estudios de análisis macrofiscal y de reingeniería del gasto y actualización del modelo de tratamiento de información de la Unidad de Estadísticas Fiscales y su respectiva publicación para fortalecer la Unidad de Análisis y Política Fiscal.

Ajustes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y mejora en los procesos de ejecución presupuestaria: Busca aumentar la disponibilidad de recursos para una gestión de las finanzas públicas más eficiente. Se financiará: (i) implementación del nuevo modelo de negocio de la tesorería, incluyendo consolidación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) y el fortalecimiento de la programación de caja; (ii) implantación del sistema de gestión de cuentas por cobrar y pagar, que incluye desarrollo del módulo e interface con el Sistema de Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE); (iii) implantación del sistema de gestión de bienes, incluyendo el apoyo al proceso de registro de bienes inmuebles públicos y el desarrollo del módulo de gestión de bienes integrado al sistema de catastro; y (iv) implantación del plan de fortalecimiento del catastro nacional, incluyendo el desarrollo de las normas técnicas y la conclusión del sistema de catastro.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. Descripción del Programa, continuación

Costo y financiamiento

El costo total del Programa, asciende a US\$50,000,000, provenientes del convenio de préstamo No.4114/OC-DR, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para ser distribuidos a nivel de costos entre los componentes como sigue:

Costo del programa:

Categorías de inversión	US\$	%
1. Costos directos	46,488,900	92.98
Componente I. Fortalecimiento de la Administración Tributaria	41,366,795	82.73
Componente II. Mejora en la Planificación y gestión de las Finanzas Públicas	5,122,105	10.24
2. Administración del Programa	2,163,800	4.33
Administración del Programa - Componente I	1,139,400	
Administración del Programa - Componente II	644,400	
Auditoría y evaluación	380,000	
3. Imprevistos	1,347,300	2.69
Imprevistos - Componente I	1,198,856	
Imprevistos - Componente II	148,444	
Total General	50,000,000	100

Vigencia del contrato del Préstamo

En el Contrato del Préstamo está previsto que el Programa sea ejecutado en un plazo de cinco (5) años para desembolsar los recursos del financiamiento, efectivo a partir de la fecha de elegibilidad del préstamo al 26 de diciembre de 2018 posterior a la entrada en vigencia de dicho contrato y su aprobación en el congreso de fecha 2 de julio de 2018. La fecha final de amortización del préstamo es el 15 de octubre de 2041. El prestatario deberá pagar intereses al Banco semestralmente en día quince (15) de los meses abril y octubre de cada año. El primer pago de intereses se deberá realizar en la primera de dichas fechas después de la entrada en vigencia del Contrato.

Este reporte financiero ha sido preparado por la Dirección del Programa sobre una base voluntaria, y como tal tiene la habilidad de revisar el contenido de dicho informe luego de efectuarse su emisión. Dicho informe fue aprobado para emisión en fecha 18 de abril de 2022.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

2. Principales políticas contables, continuación

Base contable

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de lo percibido, registrando las transacciones en el momento de su ocurrencia conforme lo define la NICSP 1. Por ello, las transacciones y otros hechos se han registrado en los libros contables y se reconocen en los estados financieros.

Base de contabilidad de efectivo

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de lo percibido, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos, cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICSP para estas circunstancias, previstas en el capítulo “IPSAS base de caja- Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja”

Unidad monetaria

Los registros del Programa son llevados en pesos dominicanos y en la moneda del convenio, dólares estadounidenses.

La diferencia de cambio que se genera, entre la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de los recursos recibidos y la tasa de cambio utilizada para la justificación de los pagos de gastos elegibles, es registrada contablemente como diferencia en cambio.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

3. Efectivo disponible

	<u>2021</u> <u>US\$</u>	<u>2020</u> <u>US\$</u>
<u>Componente I</u>		
Tesorería Nacional (Cuenta No. 6133002000 y 6133002001)	1,632,829	1,789,175
	<hr/>	<hr/>
Total efectivo disponible en la Cuenta única del Tesoro (CUT)	1,632,830	1,789,175
Retenciones por pagar (a)	30,901	-
	<hr/>	<hr/>
	1,601,929	1,789,175
 <u>Componente II</u>		
Tesorería Nacional (Cuenta No. 6133001000 y 6133001001)	230,097	217,547
	<hr/>	<hr/>
	230,097	217,547
	<hr/>	<hr/>
Total efectivo disponible	1,832,026	2,006,722
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(a) Este monto corresponde a las retenciones del 5%, por concepto de ISR, a proveedores de bienes y servicios del Estado, según lo estipulado en el Código Tributario, ley 11-92. Dicho monto fue pagado al Colector de Impuestos Internos, el 14 de enero de 2022.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

4. Anticipos pendientes de justificar

	2021			2020		
	Componente I	Componente II	Total	Componente I	Componente II	Total
Anticipos recibidos	14,800,000	1,617,651	16,417,651	12,800,000	1,234,769	14,034,769
Justificaciones	12,466,162	1,199,351	13,665,513	10,767,804	852,137	11,619,941
Sub-total (Nota 5)	2,333,838	418,300	2,752,138	2,032,196	382,632	2,414,828
Menos:						
Efectivo disponible (Nota 3)	(1,601,929)	(230,097)	(1,832,026)	(1,789,175)	(217,547)	(2,006,722)
Pendiente de justificar (Nota12)	731,909	188,203	920,112	243,021	165,085	408,106

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

5. Anticipos y justificación

	2021			2020		
	<u>Componente I</u> <u>US\$</u>	<u>Componente II</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>	<u>Componente I</u> <u>US\$</u>	<u>Componente II</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
Saldo de anticipos al comienzo del período	2,032,196	382,632	2,414,828	3,524,525	970,020	4,494,545
Anticipos justificados durante el período	(1,698,358)	(347,214)	(2,045,572)	(5,192,329)	(852,137)	(6,044,466)
Anticipos recibidos	2,000,000	382,882	2,382,882	3,700,000	264,749	3,964,749
Saldo de anticipos al cierre del período (Nota 4)	2,333,838	418,300	2,752,138	2,032,196	382,632	2,414,828

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

5. Anticipos y justificación, continuación

Componente I	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>		
	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Anticipos de fondos (Justificaciones)</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Anticipos de fondos (Justificaciones)</u>
Balances iniciales			3,524,525			2,032,196
Anticipos						
	08/06/2020	7	2,000,000	30/11/2021	12	2,000,000
	19/11/2020	9	1,700,000			-
			<u>7,224,525</u>			<u>4,032,196</u>
Justificaciones						
	05/06/2020	6	(3,416,637)	05/07/2021	10	(1,096,961)
	19/11/2020	8	(1,775,692)	30/11/2021	11	(601,397)
			<u>(5,192,329)</u>			<u>(1,698,358)</u>
			<u>2,032,196</u>			<u>2,333,838</u>

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

6. Fondos de contrapartida local

Tal como ha sido establecido en el contrato de préstamo, el Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, no posee fondos de una contrapartida local.

7. Ajustes de períodos anteriores

Durante el periodo auditado, no se han realizados ajustes que afecten periodos anteriores.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR
Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

8. Adquisición de bienes y servicios

Un detalle de los bienes y servicios adquiridos con fondos del programa es como sigue:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Adiciones</u> <u>Componente I</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>Componente II</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>acumulativo</u>	<u>Adiciones</u> <u>Componente I</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>Componente II</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>acumulativo</u>
Bienes						
Equipos de computación	938,818	-	6,991,249	1,153,679	156,879	6,052,431
Derechos para uso de bienes	248,763	-	1,942,682	374,825	-	1,693,919
Paquetes y programas de computación	70,116	-	242,111	167,573	-	171,995
Equipos de comunicación y señalamiento	-	120,810	155,798	-	34,988	34,988
Total bienes (a)	<u>1,257,697</u>	<u>120,810</u>	<u>9,331,840</u>	<u>1,696,077</u>	<u>191,867</u>	<u>7,953,333</u>
Servicios						
Honorarios	208,950	249,522	1,765,022	279,210	492,690	1,306,550
Publicidad, impresión y encuadernación	-	-	1,019,171	560,543	-	1,019,171
Viáticos dentro del país	-	-	146,996	75,007	-	146,996
Pasajes	-	-	57,204	33,419	-	57,204
Auditorías	31,830	-	73,209	31,830	-	41,379
Servicios técnicos y profesionales	681,819	-	2,177,172	892,662	-	1,495,353
Otros servicios	6,950	-	4,081,664	8,061	-	8,061
Total servicios (b)	<u>929,549</u>	<u>249,522</u>	<u>5,253,785</u>	<u>1,880,732</u>	<u>492,690</u>	<u>4,074,714</u>
Total bienes y servicios	<u><u>2,187,246</u></u>	<u><u>370,332</u></u>	<u><u>14,585,625</u></u>	<u><u>3,576,809</u></u>	<u><u>684,557</u></u>	<u><u>12,028,047</u></u>

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

8. Adquisición de bienes y servicios , continuación

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos saldos corresponden a los balances finales en el rubro de Equipos, Materiales y Muebles de cada uno de los Componentes:

2021

Se destacaron en el componente I, la adquisición de equipos informáticos y accesorios para uso en las diferentes oficinas y administraciones, por un monto de US\$533,724, y de la adquisición de conmutadores de la red de comunicaciones de la DGII actualizados, por un monto de US\$326,658.

Para el Componente II, se puede observar una adquisición de equipos de Georreferenciación y GPS, por un monto de US\$120,810.

2020

Se destacan en el componente I, la adquisición de equipos para solucionar el almacenamiento de objetos y el sistema de archivos distribuidos por un monto de US\$100,363, así como también el Fortalecimiento de la Infraestructura de WAN por un monto de US\$345,516, y en el mismo orden adquirida también la solución Dell EMC VxBlock por un monto total de US\$548,940.

Para el componente II, uno de los bienes adquiridos más significativos para el periodo señalado fue la adquisición de equipos de cómputos por un monto de US\$106,097.90.

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos corresponden a los saldos totales de los servicios adquiridos en cada uno de los Componentes:

2021

Durante este periodo se destaca:

Componente I: La consultoría del Nuevo Modelo de Recursos Humanos, iniciado en la DGII por un monto US\$214,650. Del mismo modo, cabe destacar las capacitaciones al personal por un monto US\$63,018.

Componente II: La contratación de Consultoría para la Mejora y Estandarización de los Procesos de Ejecución de Gastos y su Registro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) por un monto de US\$249,522.00, continua.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

8. Adquisición de bienes y servicios , continuación

2020

Durante este periodo se destaca:

Componente I: Las Campañas Publicitarias de Nuevos Modelos de Facturación, RNC, y Sistema de Control y Tranzabilidad Fiscal de Bebidas Alcohólicas y Cigarrillos por un monto de US\$560,542, también cabe mencionar capacitaciones al personal de la institución por un monto de US\$337,427 y servicios profesionales por concepto de Fortalecimiento de la Infraestructura WAN y Adquisición de solución Dell EMC VxBlock por un total de US\$349,280 y US\$148,481, respectivamente.

Componente II: La contratación de la Consultoría para la Mejora y Estandarización de los Procesos de Ejecución de Gastos y su Registro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) por un monto de US\$249,850.00.

9. Componentes del Programa por categoría de inversión

	<u>Presupuesto del Programa</u>	%	<u>Ejecución acumulada</u>	%	<u>Pendiente por ejecutar</u>	%
Costos directos						
Componente I. Fortalecimiento de la Administración Tributaria	41,366,795	83	12,931,362	31	28,435,433	69
Componente II. Mejora en la Planificación y gestión de las Finanzas Públicas	5,122,105	10	1,345,861	26	3,776,244	74
Administración del Programa	2,163,800	4	308,402	14	1,855,398	86
Administración del Programa - Componente I	1,139,400		144,000		995,400	
Administración del Programa - Componente II	644,400		41,693		602,707	
Auditoría y evaluación	380,000		122,709		257,291	
Imprevistos	1,347,300	3	-	-	1,347,300	100
Imprevistos - Componente I	1,198,856		-		1,198,856	
Imprevistos - Componente II	148,444		-		148,444	
Total general	50,000,000	100	14,585,625	29	35,414,375	1

10. Desembolsos efectuados

El detalle de estos desembolsos por categorías puede observarse en la nota 9.

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

11. Conciliación entre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas

Al 31 de diciembre 2021	Componente I	Componente II	Total
Efectivo recibido	14,800,000	1,617,651	16,417,651
Menos: Efectivo disponible (Nota 3)	(1,601,929)	(230,097)	(1,832,026)
Inversiones acumuladas	13,198,071	1,387,554	14,585,625
Al 31 de diciembre 2020	Componente I	Componente II	Total
Efectivo recibido	12,800,000	1,234,769	14,034,769
Menos: Efectivo disponible (Nota 3)	(1,789,175)	(217,547)	(2,006,722)
Inversiones acumuladas	11,010,825	1,017,222	12,028,047

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

12. Conciliación de los registros del Programa con los registros del BID por componente

	2021			2020		
	<u>Registros del BID</u>	<u>Registros del Programa</u>	<u>Pendiente de justificar</u>	<u>Registros del BID</u>	<u>Registros del Programa</u>	<u>Pendiente de justificar</u>
<u>Componente I</u>						
Fortalecimiento						
Administración Tributaria	12,239,052	12,931,362	(692,310)	10,623,974	10,839,846	(215,872)
Administración del programa	227,110	266,709	(39,599)	143,830	170,979	(27,149)
	<u>12,466,162</u>	<u>13,198,071</u>	<u>(731,909)</u>	<u>10,767,804</u>	<u>11,010,825</u>	<u>(243,021)</u>
<u>Componente II</u>						
Mejora en la planificación y gestión de las finanzas públicas	1,165,128	1,345,861	(180,733)	852,137	1,017,222	(165,085)
Administración del programa	34,223	41,693	(7,470)	-	-	-
	<u>1,199,351</u>	<u>1,387,554</u>	<u>(188,203)</u>	<u>852,137</u>	<u>1,017,222</u>	<u>(165,085)</u>
Pendiente de justificar (Nota 4)	<u>13,665,513</u>	<u>14,585,625</u>	<u>(920,112)</u>	<u>11,619,941</u>	<u>12,028,047</u>	<u>(408,106)</u>

Contrato de Préstamo BID No. 4114/OC-DR

**Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la
Gestión del Gasto Público en República Dominicana**

Notas a los estados financieros del programa

(Expresado en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

13. Contingencias

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no han ocurrido eventos que representen una contingencia para el Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana .

14. Eventos subsecuentes

Según los levantamientos de información, no existen eventos subsecuentes que puedan afectar en forma significativa el Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana .

15. Estatus de ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes.

Durante los periodos terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han realizados ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes.